

La Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, mediante el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, FONART, Citibanamex, Compromiso Social a través de Fomento Cultural Banamex, Fundación Alfredo Harp Helú y Fundación Roberto Hernández Ramírez

Convocan al:



XLII EDICIÓN DEL CONCURSO
**GRAN PREMIO NACIONAL
DE ARTE POPULAR
2017**



BASES:

1. Podrán participar los artesanos mexicanos mayores de 18 años, que se dediquen a la elaboración de obras con técnicas, materiales y diseños tradicionales, así como nuevas propuestas de diseño en piezas con innovación basadas en la tradición cultural, en las siguientes categorías:

A. Textiles; Algodón, lana o seda tejidos en telar de cintura o pedal: ¹

A. Textiles; Algodón, lana o seda tejidos en telar de cintura o pedal: ¹

A.1. Huipiles.

A.2. Quexquémiltl y Tomicotón.

A.3. Enredos y Posahuancos.

A.4. Cotonos, mantelería, blancos, fajas, bolsas, morrales y carpetas.

A.5. Rebozos, seda, artisela o algodón.

A.6. Sarapes, gabanes, jorongos, chuc, rebozos, cobijas, tapetes y tapices.

A.7. Textil Bordado sobre tela hecha en telar de cintura, bordado sobre tela industrial puede ser lienzo de algodón o lana: Blusas, huipiles, rebozos, mámales, quexquémiltl, camisas, cotonos, guayaberas, mantelería, blancos, delantales, bolsas, morrales, carpetas y fajas

A.8. Trajes tradicionales
Incluye trajes tradicionales bordados o tejidos, de lana, algodón o tela comercial

B. Alfarería y Cerámica

B.1. Barro natural o alisado

B.2. Barro policromado

B.3. Barro decorado con engobes minerales

B.4. Barro bruñido

B.5. Alfarería vidriada libre de plomo. ²

B.6. Cerámica de alta temperatura

B.7. Talavera y Mayólica.

C. Fibras Vegetales ¹

C.1. Tejido de fibras duras; muebles y cestería de carrizo, vara, otate,

sauce, bejuco, romerillo, tlaxitlacote, mutusay, etc.

C.2. Tejido de fibras semiduras; Ixtle, palma, henequén, zapupe, sotol, pita, lechuguilla, aguja de pino, jipi, lengua de vaca, torote, pop, junco, huano, jacinto, lirio, corazón de cañita, tule, chuspata, panicua, etc.

D. Maque y Laca

Todas las técnicas y terminados tradicionales.

E. Talla en Madera

Escultura popular en madera incluye, bastones, columnas, puertas.

F. Máscaras

Cualquier material y técnica.

G. Metalistería

G.1. Metalistería de hierro, cobre, bronce, hojalata, plomo.

G.2. Orfebrería y joyería de metales preciosos o mezcla con pedrería, barro, semillas o cuentas de vidrio.

H. Pintura Popular

H.1. Amates dibujados o pintados.

H.2. Cuadros de plumaria.

H.3. Otras técnicas pictóricas: popotillo, semillas, chaquira, estambre y enconchado.

I. Muebles y accesorios

Todos los materiales

J. Miniaturas

En todas las ramas la pieza no podrá exceder 7 centímetros por lado.

K. Juguetería

K.1. Juguetes: madera, fibras vegetales, laca, tela, bule, papel, cartón y hojalata.

K.2. Muñecas vestidas con indumentaria tradicional, de trapo, cartón y otros materiales.

L. Papel y Cartonería

Judas, calaveras, cráneos, catrinas, alebrijes, piñatas, amates recortados o de curación, faroles, papel picado y reciclado.

M. Instrumentos Musicales

Instrumentos de origen Prehispánico e indígena; laudería, cuerdas, aliento y percusión.

N. Cantería y Lapidaria

Elementos arquitectónicos, escultura, metates y molcajetes.

O. Cerería

Tradicional de ofrenda, de Mayordomía, escamada, moldeada, o escultura e imaginería con temática popular o religiosa.

P. Vidrio

Soplado, prensado, estirado, casado con metales, grabado, vitrales.

Q. Talabartería

R. Materiales diversos

Hueso, cuerno, concha, caracol, coco, coyol, chilte, jícara y coral¹.

S. Premio temático Constitución Mexicana

Piezas utilitarias o decorativas con temática sobre el aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el diseño, respetando el uso de técnicas y materiales tradicionales.

Nota 1. En el caso de que las obras presentadas estén elaboradas con materiales protegidos por alguna ley de manejo sustentable, o de protección al medio ambiente natural o animal, por ejemplo: coral negro, palo fierro, caracol púrpura, etc., el artesano deberá presentar los documentos oficiales que lo autoricen a utilizarlos. En el caso del caracol púrpura, las tejedoras deberán anexar copia del permiso oficial del Tintorero.

Nota 2. Solo se aceptará para participar la Alfarería Libre de Plomo, misma que será revisada en el momento de su inscripción y en presencia de los artesanos bajo el método de detección que corresponda legalmente. El jurado calificador se reserva el derecho de revisar por segunda vez las piezas. Todas las obras deberán estar marcadas en bajo relieve o con esmalte a fuego, con la leyenda que diga "Libre de Plomo".

2. Los concursantes deberán presentar piezas con no más de un año de elaboración y que no hayan participado anteriormente en otro certamen.

3. Cada artesano sin excepción alguna, podrá registrar únicamente una sola pieza para participar, las obras que contengan más de una pieza como un traje, un ajedrez, entre otros, se considerarán como una sola.

4. Los participantes podrán presentar piezas según las siguientes características:

- Diseño, técnica y materiales tradicionales.
- Piezas de innovación que conserven elementos, técnicas y materiales de los grupos indígenas que las producen.
- Obras de rescate de piezas antiguas, brindando información sobre el origen, materiales, procesos de trabajo y diseño del original.
- Para la categoría de Rebozos, la pieza se inscribirá registrando el nombre de la persona que elaboró el lienzo así como el nombre de la persona que tejió la punta o rapacejo.

5. Para el registro de las piezas, los participantes deberán entregar:

- a)** Fotocopia de identificación oficial vigente y CURP.
 - b)** Una fotografía impresa de su pieza, para verificar el estado y condición al momento de la entrega
- Sin estos requisitos, no se registrará ninguna pieza.

6. Los Centros Oficiales de Registro de obra, se reservan el derecho de aplicar la Matriz de Diferenciación entre Artesanía y Manualidad (Matriz DAM), para garantizar que las piezas inscritas sean exclusivamente artesanales.

7. El certamen queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y las piezas se registrarán en las siguientes fechas y lugares:

a) Del 02 de enero al 15 de febrero de 2017 en los Centros de Registro del interior de la República que para el efecto se instalarán y que se señalan en la presente convocatoria. Sin excepción, no se registrarán piezas a concursar después de esta fecha.

b) En la Ciudad de México las obras se recibirán únicamente del 02 de enero a 17 de febrero de 2017, en Av. Patriotismo No. 691, Col. Mixcoac. El horario de atención será de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. Departamento de Concursos. Confirmar la recepción al teléfono 01 55 50 93 60 00 y lada sin costo 01 800 800 9006, extensiones 67552, 67553 y 67572.

c) Las piezas que sean enviadas por paquetería o mensajería, viajarán por cuenta y riesgo del artesano o Centro de Registro. El Departamento de Concursos no se hará responsable de daños o extravíos en el traslado del lugar de origen a la sede de FONART, Ciudad de México.

d) No se resguardará ningún material de embalaje como cajas, rejas, estructuras, bases, plásticos, cartón etc., el Departamento de Concursos no se hará responsable de dicho material. En cuanto a la devolución, el artesano deberá aportar su propio recipiente de embalaje. Aquellas piezas que sean devueltas por paquetería, a solicitud del artesano, deberán contar con una guía pre pagada, el personal de concursos se encargará de enviarla pero no se hará responsable por daños sufridos en el trayecto.

e) Las piezas por paquetería deberán ser enviadas para llegar a más tardar el viernes 17 de febrero de 2017, se tomará como referencia la fecha del registro en el servicio de mensajería. Deberán ser entregadas al Departamento de Concursos de Arte Popular, en el domicilio arriba señalado.

8. Para el aseguramiento de las piezas inscritas al concurso, los organizadores del certamen se reservan el derecho de presentar las piezas a su grupo de evaluadores, quienes determinarán el monto por el cual quedan aseguradas las mismas, durante el periodo en el que dure el certamen y hasta la fecha establecida para la devolución de las mismas.

9. La calificación se realizará a puerta cerrada el día lunes 27 de febrero de 2017. El jurado calificador estará conformado por especialistas en arte popular, propuestos por instituciones de reconocida solvencia moral y serán confirmados por los convocantes al certamen. Su fallo será inapelable.

10. Los artesanos concursantes se comprometen a prestar las piezas que sean seleccionadas por los organizadores para la exposición que se montará con las obras del concurso, para lo cual un comité designado por los organizadores que convocan al certamen determinará, de acuerdo al número de piezas registradas y al espacio disponible, las obras que conformarán la exposición; las piezas que resulten premiadas tendrán preferencia para la exposición que quedará abierta al público en general.

11. El comité organizador les notificará de manera oportuna a cada artesano ganador en la categoría participante, con la finalidad de que asista personalmente al lugar, día y hora que se establece en esta convocatoria, donde recibirán su reconocimiento y el premio que les corresponda.

12. La ceremonia de premiación a los artesanos ganadores, así como la inauguración de la exposición se realizará en la cuarta semana de marzo de 2017, en la Ciudad de México, sitio y hora por confirmar.

13. Sólo se entregarán reconocimientos y premios a los artesanos ganadores que, sin excepción alguna, asistan de manera personal con la copia de su registro e identificación oficial vigente. Después de ese día, el artesano premiado que no

se haya presentado a la ceremonia de premiación tendrá hasta 20 días naturales para realizar su cobro, en caso de no presentarse dentro del tiempo establecido, automáticamente perderá su premio y no tendrá derecho a reclamarlo bajo ningún medio.

14. Para el caso de rebozos ganadores, el monto del premio será dividido en partes iguales entre los dos artesanos que intervinieron en su elaboración como debe indicarse en la hoja de registro.

15. Los ganadores recibirán un reconocimiento y los siguientes premios por categoría:

Premios por categoría

Primer lugar \$25,000.00
Segundo lugar \$20,000.00
Tercer lugar \$17,000.00

Premios especiales

Mejor pieza con aplicación de Tintes Naturales \$40,000.00
Mejor Pieza de Rescate \$40,000.00
Mejor pieza de innovación con tradición \$40,000.00

Menciones Honoríficas

Se otorgarán 10 Menciones Honoríficas a las obras que se destaquen por su aportación al campo del Diseño Creativo en la Artesanía \$10,000.00, cada una

Galardones Nacionales "Gran Premio de Arte Popular"

Se otorgarán a las tres mejores piezas del certamen, de materiales, técnica y diseño tradicional.

1er. Galardón \$80,000.00
2do. Galardón \$70,000.00
3er. Galardón \$60,000.00

Galardón "Presidencial"

Se otorgarán a la mejor pieza del certamen, \$126,000.00 premio único

16. Las piezas que se presten a los organizadores del concurso para la exposición venta que se desarrollará en lugar y fecha por definir, deberán recogerse al término de la misma, presentando ficha de registro y copia de identificación oficial vigente; el periodo para la devolución de piezas será de 30 días posteriores a la Ceremonia de Premiación, de lunes a viernes con un horario de 10:00 a 16:00 horas, en Av. Patriotismo No. 691, Col. Mixcoac. Confirmar la recepción al teléfono 01 55 50 93 60 00 y lada sin costo 01 800 800 9006, extensión 67572, en los Centros de Registro del interior de la República, ya que después de la fecha establecida como límite, los organizadores no se hacen responsables de las piezas. Cuando el artesano no pueda recoger su pieza personalmente, deberá entregarse hoja de

registro original, junto con una copia de la identificación oficial vigente del propietario de la pieza y de la persona que recoja.

17. En el caso de no asistir a recoger la pieza en las fechas establecidas en esta convocatoria, los organizadores otorgarán un plazo de 30 días naturales más para recogerlas en los Centros de Registro. Al finalizar este periodo, si el artesano aún no ha recogido sus piezas, las mismas cambiarán de estatus: de consignación a patrimonio de la Institución, sin derecho a reclamo alguno. Lo anterior, de acuerdo a las condiciones establecidas en la ficha de registro.

18. Para el pago de aquellas piezas que resulten vendidas durante la exhibición, pasados 60 días naturales al término de la exhibición, de acuerdo a las condiciones establecidas en la ficha de registro, los artesanos deberán llamar antes al teléfono 01 55 50 93 60 00 y lada sin costo 01 800 800 9006, extensión 67572 para saber el status de su pieza y realizar los trámites necesarios.

19. Para la devolución de su pieza en caso de no resultar vendida, el artesano deberá llamar antes al teléfono 01 55 50 93 60 00 y lada sin costo 01 800 800 9006, a las extensiones 67552, 67553 y 67572 y/o presentarse personalmente con la ficha de registro de su pieza y copia de identificación oficial en Av. Patriotismo No. 691, Col. Mixcoac. El horario de atención será de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

20. Los organizadores del certamen tendrán prioridad en la compra de las piezas presentadas, sin que ello signifique que exista compromiso de su parte por comprar la totalidad de las piezas.

21. Cuando una tercera persona, ajena al concurso o que haya formado parte del mismo, ponga en duda la elaboración y/o autoría de la obra, el artesano que la presentó a concurso y ganó el premio, tendrá que demostrar a los organizadores del certamen, las pruebas necesarias para acreditar de manera plena y fehaciente ser el creador de la misma, ya que en caso contrario, las Instancias organizadoras y encargadas de realizar el pago a los ganadores, podrán determinar no realizar el mismo, levantando una constancia de hechos en la que se establezca la transgresión de las bases de la convocatoria, sin que los organizadores pudieran resultar perjudicados en el caso de que se trate.

22. Los artesanos que hayan participado en la III Edición del Concurso Nacional Grandes Maestros del Patrimonio Artesanal 2016, No podrán participar en este concurso.
RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA ARTESANAL

23. En el marco de la Edición XLII Edición del Concurso Nacional Gran Premio de Arte Popular 2017, se convoca a Gobiernos Estatales y municipales, Instituciones Centros de Educación Superior e instituciones públicas, a presentar propuestas de

artesanas y artesanos destacados, que se hayan distinguido de manera importante por sus obras, merecimientos y preservación del patrimonio artesanal de su localidad o región.

23.1. El Premio a la Trayectoria Artesanal está dirigido a los maestros artesanos que se han destacado por su desempeño, trabajos y obras a favor de la promoción efectiva de la artesanía y el arte popular mexicano. Se enfoca a la preservación de las técnicas artesanales y al impulso de las capacidades artísticas de los creadores artesanales, promoviendo la igualdad de género.

23.2. Los expedientes que presenten las Instituciones u organismos postulando a un creador artesanal para participar por el premio a la Trayectoria Artesanal, deberán contar con:

- 1.-** Carta de postulación de la Institución proponente
- 2.-** Carta de aceptación del artesano propuesto
- 3.-** Copias de fotografías de la Trayectoria del Artesano
- 4.-** Semblanza de la vida y labor social del artesano propuesto en su comunidad y/o municipio, a través de las artesanías que elabora.
- 5.-** Copia de la documentación probatoria de los merecimientos señalados

23.3. Se otorgarán 3 reconocimientos a la Trayectoria Artesanal y un premio de un monto económico por \$50,000.00 para cada uno de los premiados. La entrega de estos reconocimientos se realizará en el marco de la Ceremonia de Premiación del Gran Premio de Arte Popular 2017.

23.4 Para premiar y reconocer la trayectoria son requisitos indispensables para el otorgamiento lo siguiente:

- I.** Ser Mexicano
- II.** Ser mayor de 50 años
- III.** Ser propuesto por Instituciones gubernamentales, centros de educación superior e instituciones públicas.

24. Glosario de términos utilizados en ésta convocatoria:

24.1 Centro Oficial de Registro: Institución que opera de forma independiente pero coordinada y reconocida por el FONART para la recepción, registro, envío y devolución de artesanías participantes en el concurso objeto de esta Convocatoria.

24.2 Departamento de Concursos: se refiere al Departamento de Concursos de Arte Popular del FONART.

24.3 FONART: Fondo Nacional Para el Fomento de las Artesanías.

24.4 Organizadores o Comité Organizador: Se refiere a las instituciones aportantes del concurso, que de forma coordinada o agrupadas en comité determinan las características, requisitos y ejecución del concurso que se trata.

25. Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por los organizadores del certamen, dejando claro que

el fallo del Jurado Calificador será inapelable, siempre y cuando la resolución se apegue a las Reglas de Operación del FONART.

TRANSITORIO:

Primero: En caso de alguna modificación a las bases de esta convocatoria que llegara a generarse después de la publicación de las Reglas de Operación 2017, se les informará de manera oportuna a los participantes.

CENTROS DE REGISTRO DE PIEZAS

Aguascalientes

Desarrollo Económico, Turismo y Rural, H. Ayuntamiento de Calvillo.
Tel. 0149 5956 0075, Ext. 4208
desarrolloeconomicocalvillo@gmail.com
No. de Registro: 1001 - 1499

Baja California

CUNA, Calle 8, No. 812 Esq. con Miramar, Zona Centro, Ensenada, Baja California.
C.P. 22800, 01 646 178 87 80
veneno_glez@yahoo.com.mx lozanomarta2010@hotmail.com
No. de Registro: 2001 - 2499

Campeche

Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales
Calle 10 #333 entre calle 59 y 61, Col. Centro. C.P. 24000, Campeche, Campeche.
Tel. 01 981 81 6 90 88
inefaacdireccion@gmail.com tukulna@gmail.com
No. de Registro: 4001 - 4499

Chiapas

Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas, Blvd. Belisario Domínguez, No. 2320,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29060,
Tel. 01.961.60.265.65
artesanas@chiapas.gob.mx
No. de Registro: 7001 - 7499

Chihuahua

Casa de las Artesanías de Chihuahua, Av. Niños Héroes num. 1101,
Esq. Con Av. Universidad, Col. Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chihuahua.
Tel. 01.614. 437.12.92 410 60 73
casartesanaschihuahua@hotmail.com gaomcuu@hotmail.com
No. de Registro: 8001 - 8499

Ciudad de México

Concursos FONART, Av. Patriotismo No. 691, Col. Mixcoac, Deleg. Benito Juárez,
C.P. 03910, México, D.F. Tel. 5093 6000 Exts. 67551, 67552 y 67553
concursos@fonart.gob.mx
No. de Registro: 9001 - 9499

Guanajuato

Cadena de Artesanías e Industrias en Desarrollo, Plaza de la Paz No. 14,
Zona Centro, C.P. 36000, Guanajuato. Tel. 01473 73 400 00
azagui@guanajuato.gob.mx snaval@hotmail.com
No. de Registro: 11001 - 11499

Guerrero

Dirección General de Promoción Comercial, Abasto y Artesanías.
Palacio de Gobierno, Edificio Acapulco, 1er piso, Ciudad de los Servicios, C.P. 39075,
Centro, Chilpancingo, Guerrero.
Tel. 01747 47 199 55
sedecoartes2008@yahoo.com.mx castro_antonieta83@hotmail.com
No. de Registro: 12001 - 12499

Hidalgo

Dirección General de Fomento Artesanal, HIDARTE
Av. Juárez, Esq. Vicente Segura, Col. Periodista Pachuca, Hidalgo, C.P. 44400
Tel. 01771 71 304 12 / 71 309 66
hidarte@prodigy.net.mx, comunico@hotmail.com
No. de Registro: 13001 - 13499

Jalisco

Instituto de la Artesanía Jalisciense, IAJ
Calzada González Gallo No. 20, Colonia Sector Reforma, Zona Centro, Guadalajara,
Jalisco, C.P. 44180, Tel. 0133 3030 9063 0133 3030 9040
iaj@prodigy.net.mx
No. de Registro: 14001 - 14499

Estado de México

Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.
Paseo Tllocan No. 700 Oriente, Esquina Urawa, Col. Izcalli, IPIEM, Toluca,
Edo de México, C.P. 50150, Tel. 01722 217 51 08 / 217 51 44
artesanas@mail.edomexico.gob.mx
No. de Registro: 15001 - 15499

Michoacán

Instituto del Artesano Michoacano, Ex convento de San Francisco,
Fray Juan de San Miguel No. 129, Col. Centro, C.P. 58000, Morelia, Michoacán.
Tel. 01443 31224 86 312 08 48, casaart@michoacan.gob.mx
No. de Registro: 16501 - 16799

Morelos

Secretaría de Cultura del Estado de Morelos, Hidalgo No. 239, Col. Centro,
C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos. Tel. (01-77) 73 18 62 00
instituto_cultura_morelos@hotmail.com
No. de Registro: 17001 - 17499

Nayarit

Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, CECAN,
Av. México No. 105 Nte. Esq. con calle Emiliano Zapata. Col. Centro Tepic,
Nayarit, C.P. 63000, Tel. 01 711 212 17 05
nayaritcecupi@gmail.com
No. de Registro: 18001 - 18499

Oaxaca

Instituto Oaxaqueño de las Artesanías, García Vigil No. 809, Centro Histórico,
Oaxaca, Oaxaca, C.P. 68000
Tel. 01-951 51 41 354
ioa@email.com
No. de Registro: 20501 - 20699

Puebla

Dirección General de Artesanías de Puebla, Calle 8 Oriente No. 1007,
Col. Centro, Puebla, Puebla, C.P. 72000, Tel. 01 222 236 1595
direcciondeartesanas@puebla.gob.mx
No. de Registro: 21000 - 21499

Querétaro

Casa Queretana de las Artesanías, Andador Libertad No. 52, Centro Histórico,
C.P. 76000, Querétaro. Tel. 01 442 224 34 56 224 33 26
cqart@queretaro.gob.mx
vinculacion@queretaro.gob.mx
No. de Registro: 22001 - 22499

Quintana Roo

Dirección de Artesanías, Calle Camelias 264-A, Col. Centro, Chetumal,
Quintana Roo, C.P. 77013. Tel. 01 983 83 33 150
feriasartesanales@qroo.gob.mx
No. de Registro: 23001 - 23499

San Luis Potosí

Dirección de Desarrollo Artesanal y Casa de las Artesanías, Jardín Colón núm. 23,
Barrio de San Miguelito, Zona Centro, C.P. 78339, Tel. 01 444 814 69 99
feriasyexposiciones@slp.gob.mx
No. de Registro: 24001 - 24499

Tabasco

Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, IFAT,
Prolongación Paseo de la Sierra # 820, Col. Primero de Mayo, Villa Hermosa,
Tabasco, C.P. 86190, Tel. 01-993 314 21 77 314 21 76
karenpineda@tabasco.gob.mx, tisvesalazar1@hotmail.com
No. de Registro: 27001 - 27499

Tlaxcala

Fideicomiso Fondo de la Casa de las Artesanías de Tlaxcala,
Emilio Sánchez Piedras No.1, Centro, Tlaxcala, C.P. 90000
Tel. 01-246 46 223 37
casadelasartesanas@hotmail.com
No. de Registro: 29001 - 29499

Veracruz

Dirección General de Arte Popular de la Secretaría de Turismo y Cultura
Xalapeños Ilustres No. 3, Zona Centro, Xalapa, Veracruz, C.P. 91000,
Tel. 01 228 841 12 02
glopez@secturveracruz.gob.mx perlaolivares6@gmail.com
No. de Registro: 30001 - 30499

Yucatán

Casa de las Artesanías de Yucatán, Calle 37 No. 520-C por 62-A y 64 Centro,
Mérida, Yucatán, C.P. 97000 Tel. 01.999 920 73 34 920 73 77
beatrizperalta@yucatan.gob.mx alberto.perezg@yucatan.gob.mx
No. de Registro: 31001 - 31499

Zacatecas

Subsecretaría de Desarrollo Artesanal de Zacatecas, Plazuela Miguel Auza 312,
Col. Centro, Zacatecas, C.P. 98000
Tel. 01 492 92 437 23, 92 5526 92551 99 92 544 78
ideazacatecas@yahoo.com
No. de Registro: 32001 - 32449

CONCURSOS FONART

Av. Patriotismo No. 691, Col. Mixcoac, C.P. 03910, México, D.F.
0155 50 93 60 00 y lada sin costo 01 800 800 9006, extensiones 67552 y 67553.

concursos@fonart.gob.mx www.fonart.gob.mx



Artesanías Mexicanas Fonart



@Fonart_mx



Fonart_mx



FONART_mx



Fonart_mx